



PROCESO DE CONTRATACIÓN

RE-IES-UNACH-08-2022

Tipo de Procedimiento: **REGIMEN ESPECIAL**
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LAS ADQUISICIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS CAMA HOSPITALARIA, COCHE DE MEDICAMENTOS, DOPLER FETAL, TRAJE ANTISHOCK Y DESFIBRILADOR DE ENTRENAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA DE LA UNACH, AÑO 2022

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Riobamba, a los 01 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 15h30 se remite la OFERTA recibida al correo electrónico a la Comisión Técnica designada mediante Resolución No. **0292-PC-UNACH-2022**, suscrita por la Ph.D. Lida Barba Maggi. RECTORA SUBROGANTE – VICERRECTORA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO; la misma que se encuentra conformada por:

NOMBRE	DESIGNACION	No. CÉDULA
Paola Maricela Machado Herrera	Presidente de Comisión Técnica	0604266890
Caiza Ruiz Marco Vinicio	Miembro de Comisión Técnica	1703992402
Washington Patricio Vasconez Andrade	Miembro de Comisión Técnica	1703999001

La Ing. Catherine Bermeo Moreno, de la Coordinación de Gestión de Compras Públicas actúa en calidad de Secretaria AD-HOC.

Se procede con la apertura de las ofertas recibida dentro del procedimiento de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS CAMA HOSPITALARIA, COCHE DE MEDICAMENTOS, DOPLER FETAL, TRAJE ANTISHOCK Y DESFIBRILADOR DE ENTRENAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA DE LA UNACH, AÑO 2022**, siendo la detallada seguidamente:

No.	Nombres Oferente	RUC	Fecha/Hora Entrega	Documentos
01	JHONATHAN ALEXANDER GOMEZ NARANJO (BOREAL MEDICAL)	1714773692001	2022/12/01 14h31	32 archivos

Se ponen a consideración del Presidente y Miembros de la Comisión Técnica las ofertas recibidas y detalladas anteriormente, a fin de que procedan con la revisión técnica y de los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, así como, con la calificación correspondiente aplicando los parámetros previstos en los pliegos.

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General, Resoluciones del SERCOP y pliegos precontractuales, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica y la secretaria quien certifica. –

Dra. Paola Maricela Machado Herrera
PRESIDENTE COMISION TECNICA

Dr. Marco Vinicio Caiza Ruiz
MIEMBRO COMISION TECNICA

Dr. Washington Patricio Vasconez Andrade
MIEMBRO COMISION TECNICA

Ing. Catherine Bermeo Moreno
SECRETARIA AD-HOC DEL PROCESO



EVIDENCIA CAPTURA DE PANTALLA

